



XI legislatura

Año 2025

Parlamento
de Canarias

Número 369

17 de noviembre

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcan.es>

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

EN TRÁMITE

11L/PNLP-0352 Del **GP Socialista Canario**, sobre la tramitación de un decreto ley para la suspensión inmediata de las sanciones impuestas por la Consejería de Turismo y Empleo a las personas que residen en sus viviendas en zonas turísticas

Página 7

PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

RETIRADAS

11L/PNLC-0047 Del **GP VOX**, sobre cursos de primeros auxilios y RCP: escrito del GP autor de la iniciativa

Página 9

EN TRÁMITE

11L/PNLC-0051 Del **GP VOX**, sobre cursos de primeros auxilios y RCP

Página 9

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

11L/PO/C-6131 De la Sra. diputada **D.^a Sonsoles Martín Jiménez**, del **GP Popular**, sobre valoración respecto a la situación del Museo Néstor y su obra, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

Página 11

11L/PO/C-6132 De la Sra. diputada **D.^a Rebeca Sarai Paniagua Navarro**, del **GP Popular**, sobre mejoras previstas en los centros educativos de los municipios que están cercanos a la zona metropolitana de Tenerife, como es el caso del CEIP de El Rosario, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

Página 11

11L/PO/C-6133 De la Sra. diputada **D.^a Rebeca Sarai Paniagua Navarro**, del **GP Popular**, sobre medidas que se están llevando a cabo para impulsar espacios de sombra en los centros educativos de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

Página 12

11L/PO/C-6134 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre perspectivas que existen para que la Comisión Europea apruebe una nueva regulación de ciertos productos fitosanitarios en Canarias a la luz de las peculiaridades del clima de las islas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

Página 13

11L/PO/C-6135 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre avances producidos en la mejora de la accesibilidad en los edificios judiciales de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

Página 13

11L/PO/C-6136 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre valoración del funcionamiento de la oficina virtual de reto demográfico desde su creación, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

Página 14

11L/PO/C-6137 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre si se contempla una eventual reforma de los criterios de reparto del nuevo Plan de vivienda para Canarias, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

Página 14

11L/PO/C-6138 Del señor diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre si se tiene previsto reforzar los recursos humanos y materiales del centro de atención a personas con discapacidad de El Hierro para atender la creciente demanda de servicios especializados, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

Página 15

11L/PO/C-6139 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre si se valora establecer un servicio de atención itinerante para personas con discapacidad en El Hierro que garantice revisiones médicas y terapias periódicas sin necesidad de desplazamiento a Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 16

11L/PO/C-6140 Del Sr. diputado **D. Manuel Jesús Abrante Brito**, del **GP Socialista Canario**, sobre conclusiones obtenidas de la mesa de estudio para tratar la exención de aplicar el IGIC en pedidos a distancia de hasta 150 euros, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

Página 16

11L/PO/C-6141 Del Sr. diputado **D. Manuel Jesús Abrante Brito**, del **GP Socialista Canario**, sobre intención de subvencionar la rehabilitación de vivienda privada con el compromiso de sacarlas al mercado de alquiler de larga duración, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

Página 17

11L/PO/C-6142 Del Sr. diputado **D. Manuel Jesús Abrante Brito**, del **GP Socialista Canario**, sobre cuándo se va a llevar a cabo el desarrollo normativo de la ley de montes en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

Página 17

11L/PO/C-6143 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre líneas principales del proyecto piloto para promover la comercialización *online* de experiencias turísticas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

Página 18

11L/PO/C-6145 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre planes para mejorar la empleabilidad de los mayores de 55 años, dado que el desempleo en este colectivo ha aumentado desde la pandemia, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

Página 19

11L/PO/C-6146 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre líneas más importantes del nuevo Plan canario de apoyo al emprendimiento, trabajo autónomo y pymes, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

Página 19

11L/PO/C-6147 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre cómo se está trabajando para actuar sobre la paradoja del modelo productivo que señala la CEOE Tenerife en su último informe Monitor de la economía canaria y que habla del desajuste entre el paro y la capacidad de cubrir puestos de trabajo, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

Página 20

11L/PO/C-6148 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas para aprovechar las oportunidades económicas derivadas del comercio de derechos de emisión y garantizar que las empresas canarias puedan beneficiarse de este nuevo mercado sin perder competitividad industrial, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos **Página 20**

11L/PO/C-6149 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la posición del Gobierno del Estado respecto al trabajo común para que el nuevo marco presupuestario respete las singularidades de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea. **Página 21**

11L/PO/C-6150 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre si se comparte la petición de los países de la UE al Consejo para revisar la meta climática en 2040, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea **Página 22**

11L/PO/C-6151 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre valoración de los acuerdos tomados en el último Comité de las Regiones en el que se rechazó expresamente la propuesta de la Comisión Europea para el próximo marco financiero plurianual 2028-2034, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea **Página 22**

11L/PO/C-6152 De la Sra. diputada **D.ª Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre si se tiene implementada o prevista alguna medida para facilitar la conciliación laboral de los padres o familiares que atienden a personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias **Página 23**

11L/PO/C-6153 De la Sra. diputada **D.ª Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre recursos para atender al alumnado con discapacidad en todas las etapas educativas y qué previsiones tiene para su actualización, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes **Página 24**

11L/PO/C-6154 De la Sra. diputada **D.ª Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre objetivos para mejorar la atención temprana, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad **Página 24**

11L/PO/C-6155 De la Sra. diputada **D.ª Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre si se lleva a cabo algún tipo de coordinación con la Consejería de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias en aras a facilitar que las políticas de empleo y de servicios sociales sirvan a la inserción laboral de las personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo **Página 25**

11L/PO/C-6156 De la Sra. diputada **D.ª Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre medidas para mejorar las oportunidades laborales de las personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo **Página 25**

11L/PO/C-6157 De la Sra. diputada **D.ª Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre previsión de adoptar alguna medida en relación con las irregularidades detectadas en el proceso selectivo del Cuerpo General de la Policía Canaria, cuya convocatoria fue publicada en el *BOC* de 22 de noviembre de 2023, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad **Página 26**

11L/PO/C-6158 De la Sra. diputada **D.ª Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre manera en la que se garantiza el cumplimiento de la resolución del director general de la Función Pública por la que se establecen buenas prácticas para la confección de cuestionarios tipo test para los procesos selectivos de personal funcionario de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Canarias, de mayo de 2024, en los procesos selectivos para el ingreso en el Cuerpo General de la Policía Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad **Página 27**

11L/PO/C-6159 De la Sra. diputada **D.^a Natalia Esther Santana Santana**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre acciones puestas en marcha para mejorar la empleabilidad de las personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

Página 27

11L/PO/C-6160 De la Sra. diputada **D.^a Natalia Esther Santana Santana**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre medidas que existen para fomentar la contratación de personas con discapacidad en el sector privado, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

Página 28

11L/PO/C-6161 De la Sra. diputada **D.^a Natalia Esther Santana Santana**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre actuaciones que se están llevando a cabo para agilizar los procedimientos de valoración de la discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

Página 29

11L/PO/C-6162 De la Sra. diputada **D.^a Natalia Esther Santana Santana**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre recursos nuevos que se han destinado a mejorar la atención a las personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

Página 29

11L/PO/C-6163 De la Sra. diputada **D.^a Natalia Esther Santana Santana**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre medidas implantadas para garantizar una educación inclusiva real en los centros escolares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

Página 30

11L/PO/C-6164 De la Sra. diputada **D.^a Natalia Esther Santana Santana**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre cómo se está reforzando la formación del profesorado en atención a la diversidad y discapacidad, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

Página 31

11L/PO/C-6165 De la Sra. diputada **D.^a Natalia Esther Santana Santana**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre pasos que se están dando para mejorar la accesibilidad en los centros sanitarios del archipiélago, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 31

11L/PO/C-6166 De la Sra. diputada **D.^a Natalia Esther Santana Santana**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre medidas específicas que existen para garantizar una atención adecuada a las personas con discapacidad intelectual o sensorial, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 32

11L/PO/C-6167 De la Sra. diputada **D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz**, del **GP Popular**, sobre situación del proyecto de ejecución de vivienda pública en Tijarafe, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

Página 32

11L/PO/C-6168 De la Sra. diputada **D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz**, del **GP Popular**, sobre plazos de ejecución en materia de promoción de vivienda pública en el municipio de Puntallana, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

Página 33

11L/PO/C-6169 De la Sra. diputada **D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz**, del **GP Popular**, sobre avances que se han realizado para adjudicar las viviendas de Finca Amado, en Breña Baja, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

Página 34

11L/PO/C-6170 De la Sra. diputada **D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz**, del **GP Popular**, sobre estado de ejecución del proyecto de construcción de nueva vivienda pública en Breña Baja, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

Página 34

11L/PO/C-6171 De la Sra. diputada **D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz**, del **GP Popular**, sobre situación de las promociones de nueva vivienda pública anunciadas en Tazacorte, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

Página 35

11L/PO/C-6172 De la Sra. diputada **D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular**, sobre balance de las actuaciones llevadas a cabo para agilizar la construcción de vivienda pública en Los Llanos de Aridane, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

Página 35

11L/PO/C-6173 De la Sra. diputada **D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular**, sobre previsión del comienzo de las obras para la recuperación de la carretera LP-2, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

Página 36

11L/PO/C-6174 De la Sra. diputada **D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular**, sobre balance de resultados de las actuaciones de vigilancia que llevan a cabo las zonas especiales de conservación marina para proteger la biodiversidad en su ámbito de actuación, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

Página 37

11L/PO/C-6175 De la Sra. diputada **D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular**, sobre retorno del ciclo de jornadas divulgativas con los ayuntamientos y colegios profesionales sobre la aplicación de la normativa climática en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

Página 37

11L/PO/C-6176 De la Sra. diputada **D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular**, sobre balance de las reuniones con el Cabildo Insular de La Palma en relación a las zonas de aceleración de renovables, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

Página 38

11L/PO/C-6177 De la Sra. diputada **D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular**, sobre actuaciones llevadas a cabo para mejorar la estabilidad del sistema eléctrico en La Palma y evitar nuevos ceros energéticos, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

Página 38

11L/PO/C-6178 De la Sra. diputada **D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular**, sobre repercusión que va a tener para La Palma el anunciado corredor del sur, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

Página 39

11L/PO/C-6179 De la Sra. diputada **D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular**, sobre contribución de las políticas impulsadas en esta nueva legislatura a garantizar la mejora de la calidad de vida de menores y jóvenes con diversidad funcional, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

Página 40

11L/PO/C-6180 De la Sra. diputada **D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular**, sobre avances que supone la aplicación del nuevo decreto para la modernización y agilización del reconocimiento de la discapacidad en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

Página 40

11L/PO/C-6181 De la Sra. diputada **D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular**, sobre acogida de la nueva tarjeta acreditativa del grado de discapacidad en Canarias hasta el momento, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

Página 41

11L/PO/C-6182 De la Sra. diputada **D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular**, sobre avances hasta el momento en beneficio de la mejora de la atención de las personas con discapacidad mental en Canarias y, especialmente, en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

Página 41

11L/PO/C-6183 De la Sra. diputada **D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular**, sobre previsión de apostar por la fórmula del concierto social para garantizar la financiación estable de los servicios que se ofrecen actualmente a las personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

Página 42

11L/PO/C-6184 De la Sra. diputada **D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular**, sobre cómo incide la creación del servicio de asistencia personal en la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad y dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

Página 43

11L/PO/C-6185 De la Sra. diputada **D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular**, sobre la hoja de ruta diseñada para incrementar el número de plazas residenciales para personas con discapacidad en Canarias y, en particular, en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

Página 43

11L/PO/C-6186 De la Sra. diputada **D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular**, sobre políticas impulsadas en lo que va de legislatura para reducir los tiempos de espera en el reconocimiento del grado de discapacidad en Canarias y, especialmente, en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

Página 44

11L/PO/C-6187 De la Sra. diputada **D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular**, sobre ejes estratégicos de trabajo programados para garantizar la atención de las personas con discapacidad en riesgo de pobreza y/o exclusión social, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

Página 44

11L/PO/C-6188 De la Sra. diputada **D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular**, sobre acciones específicas que se están desarrollando para prevenir y atender las situaciones de violencia de género que sufren las personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

Página 45

11L/PO/C-6189 De la Sra. diputada **D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular**, sobre programas que se están desarrollando, a través de la Dirección General de Mayores y Participación Activa, para mejorar y garantizar el envejecimiento activo de las personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

Página 46

11L/PO/C-6190 De la Sra. diputada **D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular**, sobre valoración de las políticas de responsabilidad social corporativa que ofrecen las empresas canarias en la actualidad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

Página 46

11L/PO/C-6191 De la Sra. diputada **D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular**, sobre políticas que se están desarrollando en beneficio de la atención de los pacientes ostomizados en Canarias y, en particular en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 47

11L/PO/C-6192 De la Sra. diputada **D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular**, sobre situación del expediente de ampliación de los aparcamientos del Hospital Universitario de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 47

11L/PO/C-6193 De la Sra. diputada **D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular**, sobre actuaciones llevadas a cabo para mejorar la atención y la prevención a la drogodependencia en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 48

11L/PO/C-6194 De la Sra. diputada **D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular**, sobre valoración del programa de reconstrucción del complejo areola-pezón para pacientes intervenidas de cáncer de mama que ofrece el Servicio Canario de la Salud en la actualidad, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 49

11L/PO/C-6195 De la Sra. diputada **D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular**, sobre previsiones respecto a la construcción de un nuevo centro de salud en Breña Baja, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 49

11L/PO/C-6196 De la Sra. diputada **D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular**, sobre avances realizados para agilizar la implantación del servicio de enfermería escolar en los centros educativos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 50

11L/PO/C-6197 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular**, sobre efectos que tendrá para miles de autónomos y pymes canarias el tasazo de basura que impone el Gobierno de Pedro Sánchez, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

Página 50

11L/PO/C-6198 Del Sr. diputado **D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular**, sobre medidas para evitar que los pacientes diagnosticados de cáncer de próstata en islas no capitalinas, como La Palma, sufran demoras adicionales en su tratamiento por causas administrativas que les impiden ser incluidos de forma inmediata en la lista de espera quirúrgica del hospital de referencia, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 51

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN A RTVC

EN TRÁMITE

11L/PO/C-6144 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre papel que van a tener los contenidos canarios en la programación de la RTVC para 2026, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC

Página 52



PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

EN TRÁMITE

11L/PNLP-0352 Del GP Socialista Canario, sobre la tramitación de un decreto ley para la suspensión inmediata de las sanciones impuestas por la Consejería de Turismo y Empleo a las personas que residen en sus viviendas en zonas turísticas

(Registro de entrada núm. 202510000012096, de 3/11/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

2.1. Del GP Socialista Canario, sobre la tramitación de un decreto ley para la suspensión inmediata de las sanciones impuestas por la Consejería de Turismo y Empleo a las personas que residen en sus viviendas en zonas turísticas

De conformidad con lo establecido en el artículo 186 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la proposición no de ley de referencia y disponer su tramitación ante el Pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de noviembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, a instancias del diputado Gustavo Adolfo Santana Martel, de conformidad con lo establecido en el artículo 185 y ss. del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente proposición no de ley sobre la tramitación de un decreto ley para la suspensión inmediata de las sanciones impuestas por la Consejería de Turismo y Empleo a las personas que residen en sus viviendas en zonas turísticas para su tramitación ante el pleno, que se basa en los siguientes:

ANTECEDENTES

El 22 de mayo de 2024 se debatió en el Parlamento de Canarias la 10L/PPLP-0035 Del Turismo de Canarias, respaldada por 22.786 firmas ciudadanas. No fue admitida a trámite con el voto en contra de los grupos políticos que apoyan al Gobierno (CC, PP, ASG y AHI), aludiendo al informe del Gobierno que establecía la recomendación de que una norma tan relevante necesariamente requería de los procesos de participación e información de un proyecto de ley.

Del debate de aquel momento cabe recordar lo que expusieron los diferentes portavoces de los grupos que apoyan al Gobierno, que de forma sucinta reproducimos algunos de sus argumentos:

AHI: “Creo en este sentido que el preceptivo informe que se ha realizado por parte del Gobierno es razonable a la hora de señalar que la dimensión de la actividad que se pretende regular aconseja especialmente garantizar todos los cauces de información y participación de la ciudadanía y también de los sectores afectados”.

“... Pero hoy me quedo con una de las frases que usted ha dicho, que es que no nos olvidemos cuando legislemos de lo que también esta iniciativa popular ha traído aquí, porque por mucho que por cuestiones técnicas haya cuestiones o elementos de esa norma que no se vayan a aplicar o a promulgar, si no sirven de base y sí nos tienen que servir de espíritu de lo que la gente quiere ...”.

ASG: “Y desde aquí sí les tiendo mi mano. Sé que tendrán una fase de exposición pública, pero para cuando se tramite en este Parlamento esa nueva ley, aquellas enmiendas que ustedes quieran plasmar dentro de ese texto, tienen las puertas abiertas a la Agrupación Socialista Gomera para ello”.

“... y que en la isla de La Gomera conviven perfectamente el turismo con el residencial, o sea, vivimos perfectamente. La convivencia se demuestra que es posible sin que sufran ningún inconveniente ...”.

PP: “Pero estimamos de acuerdo con el informe del Gobierno que no es el cauce adecuado para otorgar carta de naturaleza a un texto que no incorpora la secuencia de trámites que puedan garantizar su conformidad legislativa, técnica, jurídica y presupuestaria con el resto del ordenamiento jurídica y presupuestaria con el resto del ordenamiento jurídico vigente”.

CC: “Les recuerdo que en el debate de la nacionalidad la propuesta n.º 18 de Nueva Canarias o la propuesta n.º 24 del Grupo Socialista o las 27 y 29 nuestras buscaban en esencia que se promoviera un gran pacto en el sector turístico en una apuesta clara por la mejora de la excelencia del modelo turístico y el compromiso social de Canarias.

Creo que el camino debería ser el dialogo, el consenso, oír todas las partes, escuchar a todas las partes, y por supuesto, también a los promotores de la iniciativa, pero escuchándonos todos y en un procedimiento donde quepamos todos”.

No así, y contradiciendo sus propias palabras, los mismos grupos políticos convalidaron el Decreto ley 2/2025 de Atenerse al Suelo Turístico de las Viviendas, es decir, sin ningún proceso de participación ni consulta, en contradicción no solo de lo manifestado en el pleno del Parlamento, sino del mismo informe del Gobierno de Canarias que apelaba a esos procesos democráticos. De la misma manera que tampoco contó ni con la participación ni con el consenso de la Plataforma de Afectados por la Ley Turística (PALT), que la llegó a calificar de “ratonera” para los propietarios de viviendas que residen en zona turística. El Decreto ley 2/2025 se convalidó en el Parlamento con el apoyo de los grupos que apoyan al Gobierno, y votando en contra para que fuera tratado como proyecto de ley y poder garantizar un proceso democrático en el que se pudiera tener en cuenta las propuestas de los grupos políticos de la oposición, y de la propia PALT.

Cabe recordar, llegados a este punto, que el Decreto ley 2/2025 de atenerse al uso turístico de las viviendas, reproducía casi en su totalidad la disposición adicional sexta del proyecto de ley de uso turístico de las viviendas y su uso sostenible, proyecto de ley que se encuentra en trámite parlamentario y que se aprobará próximamente en el Parlamento solo con los apoyos de los grupos políticos que apoyan al Gobierno.

De ser aprobado el proyecto de ley de uso turístico de las viviendas y su sostenibilidad en los términos actuales, la situación de injusticia que persiste en los/as propietarios/as de viviendas que residen en zonas turísticas no quedará resuelta, sino que corre el riesgo de enquistarse.

En la comparecencia de la presidenta de la PALT en el Parlamento de Canarias, el pasado día 31 de octubre de 2025, quedó acreditado con documentación la injusta situación que viven los residentes en zonas turísticas, que lo único que reclaman es el derecho que les otorga ser propietarios/as de las viviendas en donde residen.

La sentencia del Contencioso Administrativo n.º 6 de Las Palmas de Gran Canaria dictó la anulación de una de las sanciones impuestas por la Consejería de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias, en virtud de que el planeamiento municipal de San Bartolomé de Tirajana no prohíbe que los residentes en zona turística puedan hacer uso de sus viviendas.

Por último, y una reunión que mantuvo la consejera de Turismo y Empleo con el primer teniente alcalde del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana, y en palabras de este publicado en redes sociales, la consejera de Turismo y Empleo se comprometió a sacar un decreto que resolviera dicho problema.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista Canario eleva a la Mesa de la Cámara la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:

Tramitar con urgencia y en el menor tiempo posible un decreto ley que resuelva de forma inmediata la situación que viven las personas que residen en sus viviendas en zonas turísticas, acabando con las injustas sanciones que están recibiendo, y reconociendo el derecho a residir en sus viviendas, consensuando el texto de dicho decreto ley con la Plataforma de Afectados por la Ley Turística.

Canarias, a 3 de noviembre de 2025. EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Sebastián Franquis Vera.

PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

RETIRADA

11L/PNLC-0047 Del GP VOX, sobre cursos de primeros auxilios y RCP: escrito del GP autor de la iniciativa

(Publicación: BOPC núm. 323, de 16/10/2025)

(Registro de entrada núm. 202510000011993)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

3.2. Del GP VOX, sobre cursos de primeros auxilios y RCP: escrito del GP autor de la iniciativa

Visto el escrito del grupo parlamentario autor de la iniciativa, por el que retira la proposición no de ley de referencia, en trámite, la Mesa acuerda:

Primero. Tener por retirada dicha iniciativa.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de noviembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

EN TRÁMITE

11L/PNLC-0051 Del GP VOX, sobre cursos de primeros auxilios y RCP

(RE núm. 202510000011994, de 30 de octubre de 2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3. PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

3.1. Del GP VOX, sobre cursos de primeros auxilios y RCP

De conformidad con lo establecido en el artículo 186 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la proposición no de ley de referencia y disponer su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 11 de noviembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario VOX, a instancias del diputado D. Nicasio Galván Sasia, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley sobre cursos de primeros auxilio y RCP para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El éxito de las maniobras de reanimación cardiopulmonar (RCP) depende de dos factores esenciales: la eficacia de la técnica y la rapidez en aplicarla. La evidencia científica demuestra que la demora en los primeros 4-5 minutos reduce drásticamente las posibilidades de supervivencia. El objetivo de la RCP es mantener la circulación y preservar el cerebro mientras llegan los servicios sanitarios de urgencia.

Según estudios publicados el mayor porcentaje de PCR ocurren en el hogar¹, y hasta un 40% de las PCR son reanimadas por testigos inicialmente. La única forma de garantizar que la reanimación se inicie en esa ventana crítica es que las personas presentes en el lugar conozcan las técnicas y sepan aplicarlas con seguridad. Por eso, resulta imprescindible que la formación en RCP y primeros auxilios básicos forme parte de la cultura ciudadana, y que se inicie desde la etapa escolar obligatoria. Cada minuto sin maniobras reduce la probabilidad de supervivencia en un 10%, lo que ilustra con claridad la trascendencia de este aprendizaje.

Los datos epidemiológicos son contundentes:

- En España se producen cada año entre 24.000 y 52.300 paradas cardiorrespiratorias, de las cuales más del 60 % ocurren en el domicilio, lejos de la asistencia inmediata².
- Solo alrededor del 30 % de la población española sabe realizar RCP³, y únicamente en 1 de cada 5 paradas extrahospitalarias se aplican maniobras adecuadas antes de la llegada de los servicios de emergencia.
- Entre el 30 % y el 50 % de las muertes por parada cardiorrespiratoria ocurren antes de la llegada al hospital, lo que refuerza la importancia de contar con ciudadanos formados en la actuación inicial. Hay que realizar las técnicas de RCP en los primeros 3-4 minutos. Por cada minuto que pasa, las posibilidades de supervivencia se reducen un 10%, con lo que la RCP temprana duplica o incluso triplica las posibilidades de supervivencia.⁴

En Canarias existen precedentes como la Guía de atención a emergencias sanitarias en los centros educativos, que proporciona al profesorado orientaciones sobre cómo actuar en situaciones urgentes, y la reciente iniciativa “Con tus manos puedes salvar vidas”, impulsada de manera conjunta por las Consejerías de Sanidad y Educación, ha permitido que alumnos y docentes se formen en RCP y primeros auxilios. Sin embargo, estos programas tienen un alcance limitado, dependen de convocatorias puntuales y de la participación voluntaria de los centros, por lo que no garantizan la formación universal, periódica y obligatoria a todo el alumnado en la etapa educativa obligatoria. La realidad es que, hoy, la enseñanza de primeros auxilios y RCP depende de la voluntad de cada centro o del profesorado participante, lo que genera una desigualdad de oportunidades formativas entre el alumnado canario.

Esta desigualdad formativa no es exclusiva de Canarias, sino reflejo de una fragmentación competencial que afecta al conjunto del país. La transferencia de competencias en materia de educación y sanidad a las comunidades autónomas ha generado diferencias sustanciales en la implementación de programas esenciales, como la educación sanitaria o la enseñanza de primeros auxilios. En consecuencia, la posibilidad de que un niño o joven reciba formación en RCP depende hoy del lugar donde viva.

La educación y la sanidad son los dos pilares fundamentales del Estado de bienestar y deben garantizar estándares comunes de calidad, equidad y seguridad en todo el territorio nacional. En un ámbito como la formación en primeros auxilios y RCP, que literalmente puede salvar vidas, no puede haber diferencias por comunidad autónoma. Por ello, es necesario que el Estado recupere un papel coordinador y garante de uniformidad, asegurando que todos los alumnos en España, con independencia de su región, reciban esta enseñanza práctica y obligatoria.

Ante este escenario, Canarias se encuentra en disposición de dar un paso decisivo: pasar de los proyectos piloto a la implantación de un programa estructural, permanente y universal. Es responsabilidad de los poderes públicos asegurar que todos los estudiantes de la enseñanza obligatoria reciban un curso práctico en primeros auxilios y RCP, impulsado por la Consejería de Sanidad y coordinado con la Consejería de Educación. Esta medida no solo salvará vidas en el presente, sino que formará generaciones de ciudadanos conscientes, preparados y capaces de intervenir con seguridad en situaciones de emergencia vital.

Por todo lo expuesto anteriormente, el Grupo Parlamentario VOX propone para su aprobación la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a solicitar al Gobierno de España la recuperación y gestión directa de las competencias en materia de Educación y Sanidad por parte del Estado, al tratarse de dos pilares esenciales de nuestro Estado de bienestar que deben garantizar un acceso y una calidad uniformes en todo el territorio nacional.

1 <https://www.semg.es/index.php/noticias/item/245-noticia-20180518>

2 https://secardiologia.es/images/publicaciones/documentos-consenso/20230224_CAPAC-INFORME_FINAL.pdf#:~:text=En%20Espa%C3%B1a%20se%20estima%20que%20anualmente%20se,si%20se%20producen%20fuerade%20el%20entorno%20hospitalario

3 <https://fundaciondelcorazon.com/prensa/notas-de-prensa/2900-solo-el-30-de-los-espanoles-sabe-realizar-la-reanimacion-cardio-pulmonar-rcp-.html>

4 <https://cardioalianza.org/entre-un-30-y-un-50-de-las-muertes-por-parada-cardiorrespiratoria-se-producen-antes-de-llegar-al-hospital/>

2. *El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias, a través de la Consejería de Sanidad y en coordinación con la Consejería de Educación, a:*

a) Implantar en todos los centros educativos de Canarias un programa obligatorio de formación práctica en primeros auxilios y reanimación cardiopulmonar (RCP), dirigido a todo el alumnado de las etapas de enseñanza obligatoria, con carácter periódico y adaptado a cada nivel educativo.

b) Abrir la posibilidad de adhesión a otras consejerías del Gobierno de Canarias, de modo que, en el marco de sus competencias, puedan reforzar y ampliar la formación en primeros auxilios y RCP, así como su difusión en la sociedad canaria.

En Santa Cruz de Tenerife, a 30 de octubre de 2025. EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Nicasio Galván Sasia.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

11L/PO/C-6131 De la Sra. diputada D.ª Sonsoles Martín Jiménez, del GP Popular, sobre valoración respecto a la situación del Museo Néstor y su obra, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registro de entrada núm. 202510000011936, de 29/10/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.1. De la Sra. diputada D.ª Sonsoles Martín Jiménez, del GP Popular, sobre valoración respecto a la situación del Museo Néstor y su obra, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Sonsoles Martín Jiménez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura:

PREGUNTA

¿Cuál es la valoración que hace su consejería con respecto a la situación del Museo Néstor y su obra?

En el Parlamento de Canarias, a 29 de octubre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Sonsoles Martín Jiménez.

11L/PO/C-6132 De la Sra. diputada D.ª Rebeca Sarai Paniagua Navarro, del GP Popular, sobre mejoras previstas en los centros educativos de los municipios que están cercanos a la zona metropolitana de Tenerife, como es el caso del CEIP de El Rosario, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202510000011937, de 29/10/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.2. De la Sra. diputada D.ª Rebeca Sarai Paniagua Navarro, del GP Popular, sobre mejoras previstas en los centros educativos de los municipios que están cercanos a la zona metropolitana de Tenerife, como es el caso del CEIP de El Rosario, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rebeca Paniagua Navarro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes:

PREGUNTA

¿Qué mejoras tiene previsto realizar en los centros educativos de los municipios que están cercanos a la zona metropolitana de Tenerife, como es el caso del CEIP de El Rosario?

En el Parlamento de Canarias, a 29 de octubre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Rebeca Paniagua Navarro.

11L/PO/C-6133 De la Sra. diputada D.^a Rebeca Sarai Paniagua Navarro, del GP Popular, sobre medidas que se están llevando a cabo para impulsar espacios de sombra en los centros educativos de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202510000011939, de 29/10/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.3. De la Sra. diputada D.^a Rebeca Sarai Paniagua Navarro, del GP Popular, sobre medidas que se están llevando a cabo para impulsar espacios de sombra en los centros educativos de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rebeca Paniagua Navarro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes:

PREGUNTA

¿Qué medidas están llevando a cabo para impulsar espacios de sombra en los centros educativos de la isla de Tenerife?

En el Parlamento de Canarias, a 29 de octubre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Rebeca Paniagua Navarro.

11L/PO/C-6134 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre perspectivas que existen para que la Comisión Europea apruebe una nueva regulación de ciertos productos fitosanitarios en Canarias a la luz de las peculiaridades del clima de las islas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202510000011963, de 29/10/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.4. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre perspectivas que existen para que la Comisión Europea apruebe una nueva regulación de ciertos productos fitosanitarios en Canarias a la luz de las peculiaridades del clima de las islas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, don Narvay Quintero, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué perspectivas existen para que la Comisión Europea apruebe una nueva regulación de ciertos productos fitosanitarios en Canarias a la luz de las peculiaridades del clima de las islas?

En Canarias, a 29 de octubre de 2025. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-6135 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre avances producidos en la mejora de la accesibilidad en los edificios judiciales de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registros de entrada núms. 202510000011964 y 202510000012021, de 29 y 30/10/2025, respectivamente)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.5. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre avances producidos en la mejora de la accesibilidad en los edificios judiciales de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, doña Nieves Lady Barreto, para su respuesta oral en la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia:

PREGUNTA

¿Qué avances se han producido en la mejora de la accesibilidad en los edificios judiciales de Canarias?

En Canarias, a 29 de octubre de 2025. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-6136 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre valoración del funcionamiento de la oficina virtual de reto demográfico desde su creación, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

(Registro de entrada núm. 202510000011965, de 29/10/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.6. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre valoración del funcionamiento de la oficina virtual de reto demográfico desde su creación, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial. Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas, don Manuel Miranda, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Cómo valora el funcionamiento de la oficina virtual de reto demográfico desde su creación?

En Canarias, a 29 de octubre de 2025. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-6137 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre si se contempla una eventual reforma de los criterios de reparto del nuevo Plan de vivienda para Canarias, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202510000011966, de 29/10/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.7. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre si se contempla una eventual reforma de los criterios de reparto del nuevo Plan de vivienda para Canarias, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2025. El SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad, D. Pablo Rodríguez Valido, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Contempla el Gobierno una eventual reforma de los criterios de reparto del nuevo Plan de vivienda para Canarias?

En Canarias, a 29 de octubre de 2025. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-6138 Del señor diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre si se tiene previsto reforzar los recursos humanos y materiales del centro de atención a personas con discapacidad de El Hierro para atender la creciente demanda de servicios especializados, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202510000011971, de 29/10/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.8. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre si se tiene previsto reforzar los recursos humanos y materiales del centro de atención a personas con discapacidad de El Hierro para atender la creciente demanda de servicios especializados, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de noviembre de 2025. El SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias, doña María Candelaria Delgado, para su respuesta oral en la Comisión de Discapacidad:

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno reforzar los recursos humanos y materiales del centro de atención a personas con discapacidad de El Hierro para atender la creciente demanda de servicios especializados?

En Canarias, a 27 de octubre de 2025. El DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-6139 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre si se valora establecer un servicio de atención itinerante para personas con discapacidad en El Hierro que garantice revisiones médicas y terapias periódicas sin necesidad de desplazamiento a Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202510000011972, de 29/10/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.9. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre si se valora establecer un servicio de atención itinerante para personas con discapacidad en El Hierro que garantice revisiones médicas y terapias periódicas sin necesidad de desplazamiento a Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y en atención a lo previsto en el Acuerdo de la Mesa de 17 de septiembre de 2024, sobre Criterios generales de remisión de iniciativas a las comisiones de la Cámara, (11L/CMP-0003), la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2025. El SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, Esther Monzón, para su respuesta oral en la Comisión de Discapacidad:

PREGUNTA

¿Valora el Gobierno establecer un servicio de atención itinerante para personas con discapacidad en El Hierro que garantice revisiones médicas y terapias periódicas sin necesidad de desplazamiento a Tenerife?

En Canarias, a 29 de octubre de 2025. El DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-6140 Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre conclusiones obtenidas de la mesa de estudio para tratar la exención de aplicar el IGIC en pedidos a distancia de hasta 150 euros, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202510000011985, de 30/10/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.10. Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre conclusiones obtenidas de la mesa de estudio para tratar la exención de aplicar el IGIC en pedidos a distancia de hasta 150 euros, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2025. El SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Jesús Abrante Brito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué conclusiones se han obtenido de la mesa de estudio para tratar la exención de aplicar el IGIC en pedidos a distancia de hasta 150 €?

Canarias, a 30 de octubre de 2025. El DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Jesús Abrante Brito.

11L/PO/C-6141 Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre intención de subvencionar la rehabilitación de vivienda privada con el compromiso de sacarlas al mercado de alquiler de larga duración, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202510000011986, de 30/10/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.11. Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre intención de subvencionar la rehabilitación de vivienda privada con el compromiso de sacarlas al mercado de alquiler de larga duración, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2025. El SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Jesús Abrante Brito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué intención tiene su consejería de subvencionar la rehabilitación de vivienda privada con el compromiso de sacarlas al mercado de alquiler de larga duración?

Canarias, a 30 de octubre de 2025. El DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Jesús Abrante Brito.

11L/PO/C-6142 Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre cuándo se va a llevar a cabo el desarrollo normativo de la ley de montes en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202510000011987, de 30/10/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.12. Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre cuándo se va a llevar a cabo el desarrollo normativo de la ley de montes en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Jesús Abrante Brito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cuándo se va a llevar a cabo el desarrollo normativo de la ley de montes en Canarias?

Canarias, a 30 de octubre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Jesús Abrante Brito.

11L/PO/C-6143 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre líneas principales del proyecto piloto para promover la comercialización online de experiencias turísticas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202510000012006, de 30/10/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.13. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre líneas principales del proyecto piloto para promover la comercialización *online* de experiencias turísticas, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo para su respuesta oral en la Comisión de Turismo y Empleo.

PREGUNTA

¿Cuáles son las líneas principales del proyecto piloto impulsado por la Consejería de Turismo para promover la comercialización online de experiencias turísticas?

En Canarias, a 29 de octubre de 2025. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-6145 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre planes para mejorar la empleabilidad de los mayores de 55 años, dado que el desempleo en este colectivo ha aumentado desde la pandemia, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202510000012008, de 30/10/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.15. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre planes para mejorar la empleabilidad de los mayores de 55 años, dado que el desempleo en este colectivo ha aumentado desde la pandemia, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo para su respuesta oral en la Comisión de Turismo y Empleo.

PREGUNTA

¿Qué planes tiene el Gobierno de Canarias para mejorar la empleabilidad de los mayores de 55 años, dado que el desempleo en este colectivo ha aumentado desde la pandemia?

En Canarias, a 29 de octubre de 2025. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-6146 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre líneas más importantes del nuevo Plan canario de apoyo al emprendimiento, trabajo autónomo y pymes, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202510000012009, de 30/10/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.16. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre líneas más importantes del nuevo Plan canario de apoyo al emprendimiento, trabajo autónomo y pymes, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

PREGUNTA

¿Cuáles son las líneas más importantes del nuevo Plan canario de apoyo al emprendimiento, trabajo autónomo y pymes?

En Canarias, a 29 de octubre de 2025. El DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-6147 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre cómo se está trabajando para actuar sobre la paradoja del modelo productivo que señala la CEOE Tenerife en su último informe Monitor de la economía canaria y que habla del desajuste entre el paro y la capacidad de cubrir puestos de trabajo, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202510000012010, de 30/10/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.17. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre cómo se está trabajando para actuar sobre la paradoja del modelo productivo que señala la CEOE Tenerife en su último informe Monitor de la economía canaria y que habla del desajuste entre el paro y la capacidad de cubrir puestos de trabajo, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2025. El SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

PREGUNTA

¿Cómo está trabajando el Gobierno de Canarias para actuar sobre la “paradoja del modelo productivo” que señala la CEOE Tenerife en su último informe Monitor de la economía canaria y que habla del desajuste entre el paro y la capacidad de cubrir puestos de trabajo?

En Canarias, a 29 de octubre de 2025. El DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-6148 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas para aprovechar las oportunidades económicas derivadas del comercio de derechos de emisión y garantizar que las empresas canarias puedan beneficiarse de este nuevo mercado sin perder competitividad industrial, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202510000012011, de 30/10/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.18. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas para aprovechar las oportunidades económicas derivadas del comercio de derechos de emisión y garantizar que las empresas canarias puedan beneficiarse de este nuevo mercado sin perder competitividad industrial, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2025. El SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

PREGUNTA

¿Qué medidas está adoptando el Gobierno de Canarias para aprovechar las oportunidades económicas derivadas del comercio de derechos de emisión y garantizar que las empresas canarias puedan beneficiarse de este nuevo mercado sin perder competitividad industrial?

En Canarias, a 29 de octubre de 2025. El DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-6149 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la posición del Gobierno del Estado respecto al trabajo común para que el nuevo marco presupuestario respete las singularidades de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea.

(Registro de entrada núm. 202510000012012, de 30/10/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.19. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la posición del Gobierno del Estado respecto al trabajo común para que el nuevo marco presupuestario respete las singularidades de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea.

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2025. El SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea para su respuesta oral en la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

PREGUNTA

¿Cuál es la posición que le ha trasladado el Gobierno del Estado al Gobierno de Canarias respecto al trabajo común para que el nuevo marco presupuestario respete las singularidades de Canarias?

En Canarias, a 29 de octubre de 2025. El DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-6150 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si se comparte la petición de los países de la UE al Consejo para revisar la meta climática en 2040, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202510000012013, de 30/10/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.20. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si se comparte la petición de los países de la UE al Consejo para revisar la meta climática en 2040, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea.

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2025. El SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea para su respuesta oral en la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

PREGUNTA

¿Comparte el Gobierno de Canarias la petición de los países de la UE al Consejo para revisar la meta climática en 2040?

En Canarias, a 29 de octubre de 2025. El DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-6151 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración de los acuerdos tomados en el último Comité de las Regiones en el que se rechazó expresamente la propuesta de la Comisión Europea para el próximo marco financiero plurianual 2028-2034, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202510000012014, de 30/10/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.21. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre valoración de los acuerdos tomados en el último Comité de las Regiones en el que se rechazó expresamente la propuesta de la Comisión Europea para el próximo marco financiero plurianual 2028-2034, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea para su respuesta oral en la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace de los acuerdos tomados en el último Comité de las Regiones en el que se rechazó expresamente la propuesta de la Comisión Europea para el próximo marco financiero plurianual 2028-2034?

En Canarias, a 29 de octubre de 2025. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-6152 De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre si se tiene implementada o prevista alguna medida para facilitar la conciliación laboral de los padres o familiares que atienden a personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202510000012028, de 31/10/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.22. De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre si se tiene implementada o prevista alguna medida para facilitar la conciliación laboral de los padres o familiares que atienden a personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de noviembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Paula Jover Linares, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su respuesta oral ante la Comisión de Discapacidad:

PREGUNTA

¿Tiene implementada su consejería o prevé hacerlo alguna medida para facilitar la conciliación laboral de los padres o familiares que atienden a personas con discapacidad?

En el Parlamento de Canarias, a 31 de octubre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Paula Jover Linares.

11L/PO/C-6153 De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre recursos para atender al alumnado con discapacidad en todas las etapas educativas y qué previsiones tiene para su actualización, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202510000012029, de 31/10/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.23. De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre recursos para atender al alumnado con discapacidad en todas las etapas educativas y qué previsiones tiene para su actualización, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y en atención a lo previsto en el Acuerdo de la Mesa de 17 de septiembre de 2024, sobre Criterios generales de remisión de iniciativas a las comisiones de la Cámara, (11L/CMP-0003), la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2025. El SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Paula Jover Linares, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deporte para su respuesta oral ante la Comisión de Discapacidad:

PREGUNTA

¿De qué recursos dispone su consejería –profesores de apoyo, orientadores, logopedas y personal auxiliar especializado– para atender al alumnado con discapacidad en todas las etapas educativas y qué previsiones tiene para su actualización?

En el Parlamento de Canarias, a 31 de octubre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Paula Jover Linares.

11L/PO/C-6154 De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre objetivos para mejorar la atención temprana, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202510000012030, de 31/10/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.24. De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre objetivos para mejorar la atención temprana, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y en atención a lo previsto en el Acuerdo de la Mesa de 17 de septiembre de 2024, sobre Criterios generales de remisión de iniciativas a las comisiones de la Cámara, (11L/CMP-0003), la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2025. El SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Paula Jover Linares, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta oral ante la Comisión de Discapacidad:

PREGUNTA

¿Qué objetivos se marca su consejería para mejorar la atención temprana?

En el Parlamento de Canarias, a 31 de octubre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Paula Jover Linares.

11L/PO/C-6155 De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre si se lleva a cabo algún tipo de coordinación con la Consejería de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias en aras a facilitar que las políticas de empleo y de servicios sociales sirvan a la inserción laboral de las personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202510000012031, de 31/10/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.25. De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre si se lleva a cabo algún tipo de coordinación con la Consejería de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias en aras a facilitar que las políticas de empleo y de servicios sociales sirvan a la inserción laboral de las personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y en atención a lo previsto en el Acuerdo de la Mesa de 17 de septiembre de 2024, sobre Criterios generales de remisión de iniciativas a las comisiones de la Cámara, (11L/CMAP-0003), la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Paula Jover Linares, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo para su respuesta oral ante la Comisión de Discapacidad:

PREGUNTA

¿Se lleva a cabo algún tipo de coordinación entre su consejería y la de Bienestar Social en aras a facilitar que las políticas de empleo y de servicios sociales sirvan a la inserción laboral de las personas con discapacidad?

En el Parlamento de Canarias, a 31 de octubre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Paula Jover Linares.

11L/PO/C-6156 De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre medidas para mejorar las oportunidades laborales de las personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202510000012032, de 31/10/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.26. De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre medidas para mejorar las oportunidades laborales de las personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y en atención a lo previsto en el Acuerdo de la Mesa de 17 de septiembre de 2024, sobre Criterios generales de remisión de iniciativas a las comisiones de la Cámara, (11L/CMAP-0003), la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Paula Jover Linares, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo para su respuesta oral ante la Comisión de Discapacidad:

PREGUNTA

¿Qué medidas impulsa su consejería para mejorar las oportunidades laborales de las personas con discapacidad?

En el Parlamento de Canarias, a 31 de octubre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Paula Jover Linares.

11L/PO/C-6157 De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre previsión de adoptar alguna medida en relación con las irregularidades detectadas en el proceso selectivo del Cuerpo General de la Policía Canaria, cuya convocatoria fue publicada en el BOC de 22 de noviembre de 2023, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202510000012036, de 31/10/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.27. De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre previsión de adoptar alguna medida en relación con las irregularidades detectadas en el proceso selectivo del Cuerpo General de la Policía Canaria, cuya convocatoria fue publicada en el *BOC* de 22 de noviembre de 2023, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Paula Jover Linares, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad para su respuesta oral ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia:

PREGUNTA

¿Tiene previsto su consejería adoptar alguna medida en relación con las irregularidades detectadas en el proceso selectivo del Cuerpo General de la Policía Canaria (CGPC) cuya convocatoria fue publicada en el BOC de 22 de noviembre de 2023?

En el Parlamento de Canarias, a 30 de octubre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Paula Jover Linares.

11L/PO/C-6158 De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre manera en la que se garantiza el cumplimiento de la resolución del director general de la Función Pública por la que se establecen buenas prácticas para la confección de cuestionarios tipo test para los procesos selectivos de personal funcionario de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Canarias, de mayo de 2024, en los procesos selectivos para el ingreso en el Cuerpo General de la Policía Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202510000012037, de 31/10/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.28. De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre manera en la que se garantiza el cumplimiento de la Resolución del director general de la Función Pública por la que se establecen buenas prácticas para la confección de cuestionarios tipo test para los procesos selectivos de personal funcionario de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Canarias, de mayo de 2024, en los procesos selectivos para el ingreso en el Cuerpo General de la Policía Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Paula Jover Linares, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad para su respuesta oral ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia:

PREGUNTA

¿De qué manera se garantiza por su consejería el cumplimiento de la resolución del director general de la Función Pública por la que se establecen buenas prácticas para la confección de cuestionarios tipo test para los procesos selectivos de personal funcionario de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Canarias de mayo de 2024 en los procesos selectivos para el ingreso en el Cuerpo General de la Policía Canaria?

En el Parlamento de Canarias, a 30 de octubre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Paula Jover Linares.

11L/PO/C-6159 De la Sra. diputada D.^a Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre acciones puestas en marcha para mejorar la empleabilidad de las personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202510000012112, de 3/11/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.29. De la Sra. diputada D.^a Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre acciones puestas en marcha para mejorar la empleabilidad de las personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y en atención a lo previsto en el Acuerdo de la Mesa de 17 de septiembre de 2024, sobre Criterios generales de remisión de iniciativas a las comisiones de la Cámara, (11L/CMAP-0003), la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2025. El SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Natalia Esther Santana Santana, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Discapacidad:

PREGUNTA

¿Qué acciones ha puesto en marcha su departamento para mejorar la empleabilidad de las personas con discapacidad?

En Canarias, a 3 de noviembre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Natalia Esther Santana Santana.

11L/PO/C-6160 De la Sra. diputada D.^a Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas que existen para fomentar la contratación de personas con discapacidad en el sector privado, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202510000012113, de 3/11/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.30. De la Sra. diputada D.^a Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas que existen para fomentar la contratación de personas con discapacidad en el sector privado, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y en atención a lo previsto en el Acuerdo de la Mesa de 17 de septiembre de 2024, sobre Criterios generales de remisión de iniciativas a las comisiones de la Cámara, (11L/CMAP-0003), la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2025. El SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Natalia Esther Santana Santana, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Discapacidad:

PREGUNTA

¿Qué medidas existen para fomentar la contratación de personas con discapacidad en el sector privado?

En Canarias, a 3 de noviembre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Natalia Esther Santana Santana.

11L/PO/C-6161 De la Sra. diputada D.^a Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre actuaciones que se están llevando a cabo para agilizar los procedimientos de valoración de la discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202510000012114, de 3/11/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.31. De la Sra. diputada D.^a Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre actuaciones que se están llevando a cabo para agilizar los procedimientos de valoración de la discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de noviembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Natalia Esther Santana Santana, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su respuesta oral en la Comisión de Discapacidad:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se están llevando a cabo para agilizar los procedimientos de valoración de la discapacidad?

En Canarias, a 3 de noviembre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Natalia Esther Santana Santana.

11L/PO/C-6162 De la Sra. diputada D.^a Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre recursos nuevos que se han destinado a mejorar la atención a las personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202510000012115, de 3/11/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.32. De la Sra. diputada D.^a Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre recursos nuevos que se han destinado a mejorar la atención a las personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de noviembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Natalia Esther Santana Santana, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su respuesta oral en la Comisión de Discapacidad:

PREGUNTA

¿Qué recursos nuevos se han destinado a mejorar la atención a las personas con discapacidad en Canarias?

En Canarias, a 3 de noviembre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Natalia Esther Santana Santana.

11L/PO/C-6163 De la Sra. diputada D.ª Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas implantadas para garantizar una educación inclusiva real en los centros escolares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202510000012117, de 3/11/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.33. De la Sra. diputada D.ª Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas implantadas para garantizar una educación inclusiva real en los centros escolares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y en atención a lo previsto en el Acuerdo de la Mesa de 17 de septiembre de 2024, sobre Criterios generales de remisión de iniciativas a las comisiones de la Cámara, (11L/CMAP-0003), la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Natalia Esther Santana Santana, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para su respuesta oral en la Comisión de Discapacidad:

PREGUNTA

¿Qué medidas se han implantado para garantizar una educación inclusiva real en los centros escolares de Canarias?

En Canarias, a 3 de noviembre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Natalia Esther Santana Santana.

11L/PO/C-6164 De la Sra. diputada D.ª Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre cómo se está reforzando la formación del profesorado en atención a la diversidad y discapacidad, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202510000012118, de 3/11/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.34. De la Sra. diputada D.ª Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre cómo se está reforzando la formación del profesorado en atención a la diversidad y discapacidad, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y en atención a lo previsto en el Acuerdo de la Mesa de 17 de septiembre de 2024, sobre Criterios generales de remisión de iniciativas a las comisiones de la Cámara, (11L/CMP-0003), la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2025. El SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Natalia Esther Santana Santana, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para su respuesta oral en la Comisión de Discapacidad:

PREGUNTA

¿Cómo se está reforzando la formación del profesorado en atención a la diversidad y discapacidad?

En Canarias, a 3 de noviembre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Natalia Esther Santana Santana.

11L/PO/C-6165 De la Sra. diputada D.ª Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre pasos que se están dando para mejorar la accesibilidad en los centros sanitarios del archipiélago, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202510000012119, de 3/11/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.35. De la Sra. diputada D.ª Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre pasos que se están dando para mejorar la accesibilidad en los centros sanitarios del archipiélago, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y en atención a lo previsto en el Acuerdo de la Mesa de 17 de septiembre de 2024, sobre Criterios generales de remisión de iniciativas a las comisiones de la Cámara, (11L/CMP-0003), la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2025. El SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Natalia Esther Santana Santana, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta oral en la Comisión de Discapacidad:

PREGUNTA

¿Qué pasos se están dando para mejorar la accesibilidad en los centros sanitarios del archipiélago?

En Canarias, a 3 de noviembre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Natalia Esther Santana Santana.

11L/PO/C-6166 De la Sra. diputada D.ª Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas específicas que existen para garantizar una atención adecuada a las personas con discapacidad intelectual o sensorial, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202510000012120, de 3/11/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.36. De la Sra. diputada D.ª Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre medidas específicas que existen para garantizar una atención adecuada a las personas con discapacidad intelectual o sensorial, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y en atención a lo previsto en el Acuerdo de la Mesa de 17 de septiembre de 2024, sobre Criterios generales de remisión de iniciativas a las comisiones de la Cámara, (11L/CMP-0003), la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Natalia Esther Santana Santana, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta oral en la Comisión de Discapacidad:

PREGUNTA

¿Qué medidas específicas existen para garantizar una atención adecuada a las personas con discapacidad intelectual o sensorial?

En Canarias, a 3 de noviembre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Natalia Esther Santana Santana.

11L/PO/C-6167 De la Sra. diputada D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre situación del proyecto de ejecución de vivienda pública en Tijarafe, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202510000012140, de 3/11/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.37. De la Sra. diputada D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre situación del proyecto de ejecución de vivienda pública en Tijarafe, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Raquel Díaz y Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda:

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el proyecto de ejecución de vivienda pública en Tijarafe?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de noviembre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Raquel Díaz y Díaz.

11L/PO/C-6168 De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre plazos de ejecución en materia de promoción de vivienda pública en el municipio de Puntallana, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202510000012141, de 3/11/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.38. De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre plazos de ejecución en materia de promoción de vivienda pública en el municipio de Puntallana, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Raquel Díaz y Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda:

PREGUNTA

¿Qué plazos de ejecución maneja en materia de promoción de vivienda pública en el municipio palmero de Puntallana?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de noviembre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Raquel Díaz y Díaz.

11L/PO/C-6169 De la Sra. diputada D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre avances que se han realizado para adjudicar las viviendas de Finca Amado, en Breña Baja, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202510000012142, de 3/11/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.39. De la Sra. diputada D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre avances que se han realizado para adjudicar las viviendas de Finca Amado, en Breña Baja, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2025. El SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Raquel Díaz y Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda:

PREGUNTA

¿Qué avances se han realizado para adjudicar las viviendas de Finca Amado, en Breña Baja?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de noviembre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Raquel Díaz y Díaz.

11L/PO/C-6170 De la Sra. diputada D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre estado de ejecución del proyecto de construcción de nueva vivienda pública en Breña Baja, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202510000012143, de 3/11/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.40. De la Sra. diputada D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre estado de ejecución del proyecto de construcción de nueva vivienda pública en Breña Baja, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2025. El SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Raquel Díaz y Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda:

PREGUNTA

¿Cuál es el estado de ejecución del proyecto de construcción de nueva vivienda pública en Breña Baja?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de noviembre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Raquel Díaz y Díaz.

11L/PO/C-6171 De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre situación de las promociones de nueva vivienda pública anunciadas en Tazacorte, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202510000012144, de 3/11/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.41. De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre situación de las promociones de nueva vivienda pública anunciadas en Tazacorte, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, *Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Raquel Díaz y Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda:

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentran las promociones de nueva vivienda pública anunciadas en Tazacorte?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de noviembre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Raquel Díaz y Díaz.

11L/PO/C-6172 De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre balance de las actuaciones llevadas a cabo para agilizar la construcción de vivienda pública en Los Llanos de Aridane, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202510000012145, de 3/11/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.42. De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre balance de las actuaciones llevadas a cabo para agilizar la construcción de vivienda pública en Los Llanos de Aridane, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Raquel Díaz y Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda:

PREGUNTA

¿Cuál es el balance de las actuaciones llevadas a cabo para agilizar la construcción de vivienda pública en Los Llanos de Aridane?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de noviembre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Raquel Díaz y Díaz.

11L/PO/C-6173 De la Sra. diputada D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre previsión del comienzo de las obras para la recuperación de la carretera LP-2, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202510000012146, de 3/11/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.43. De la Sra. diputada D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre previsión del comienzo de las obras para la recuperación de la carretera LP-2, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Raquel Díaz y Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda:

PREGUNTA

¿Cuándo está previsto el comienzo de las obras para la recuperación de la carretera LP-2?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de noviembre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Raquel Díaz y Díaz.

11L/PO/C-6174 De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre balance de resultados de las actuaciones de vigilancia que llevan a cabo las zonas especiales de conservación marina para proteger la biodiversidad en su ámbito de actuación, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202510000012147, de 3/11/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.44. De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre balance de resultados de las actuaciones de vigilancia que llevan a cabo las zonas especiales de conservación marina para proteger la biodiversidad en su ámbito de actuación, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Raquel Díaz y Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Transición Ecológica:

PREGUNTA

¿Cuál es el balance de resultados de las actuaciones de vigilancia que llevan a cabo las zonas especiales de conservación marina para proteger la biodiversidad en su ámbito de actuación?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de noviembre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Raquel Díaz y Díaz.

11L/PO/C-6175 De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre retorno del ciclo de jornadas divulgativas con los ayuntamientos y colegios profesionales sobre la aplicación de la normativa climática en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202510000012148, de 3/11/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.45. De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre retorno del ciclo de jornadas divulgativas con los ayuntamientos y colegios profesionales sobre la aplicación de la normativa climática en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Raquel Díaz y Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Transición Ecológica:

PREGUNTA

¿Qué retorno tiene su consejería sobre el ciclo de jornadas divulgativas mantenidas con los ayuntamientos y colegios profesionales sobre la aplicación de la normativa climática en Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de noviembre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Raquel Díaz y Díaz.

11L/PO/C-6176 De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre balance de las reuniones con el Cabildo Insular de La Palma en relación a las zonas de aceleración de renovables, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202510000012149, de 3/11/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.46. De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre balance de las reuniones con el Cabildo Insular de La Palma en relación a las zonas de aceleración de renovables, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica. Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Raquel Díaz y Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Transición Ecológica:

PREGUNTA

¿Qué balance hace de las reuniones mantenidas con el Cabildo Insular de La Palma en relación a las zonas de aceleración de renovables?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de noviembre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Raquel Díaz y Díaz.

11L/PO/C-6177 De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre actuaciones llevadas a cabo para mejorar la estabilidad del sistema eléctrico en La Palma y evitar nuevos ceros energéticos, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202510000012152, de 3/11/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.47. De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre actuaciones llevadas a cabo para mejorar la estabilidad del sistema eléctrico en La Palma y evitar nuevos ceros energéticos, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2025. El SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Raquel Díaz y Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Transición Ecológica:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se han llevado a cabo para mejorar la estabilidad del sistema eléctrico en La Palma y evitar nuevos ceros energéticos en la isla?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de noviembre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Raquel Díaz y Díaz.

11L/PO/C-6178 De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre repercusión que va a tener para La Palma el anunciado corredor del sur, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía
(Registro de entrada núm. 202510000012153, de 3/11/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.48. De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre repercusión que va a tener para La Palma el anunciado corredor del sur, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2025. El SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Raquel Díaz y Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Transición Ecológica:

PREGUNTA

¿Qué repercusión va a tener para La Palma el anunciado corredor del sur?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de noviembre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Raquel Díaz y Díaz.

11L/PO/C-6179 De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre contribución de las políticas impulsadas en esta nueva legislatura a garantizar la mejora de la calidad de vida de menores y jóvenes con diversidad funcional, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202510000012154, de 3/11/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.49. De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre contribución de las políticas impulsadas en esta nueva legislatura a garantizar la mejora de la calidad de vida de menores y jóvenes con diversidad funcional, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de noviembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Raquel Díaz y Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Discapacidad:

PREGUNTA

¿En qué medida están contribuyendo las políticas impulsadas en esta nueva legislatura a garantizar la mejora de la calidad de vida de menores y jóvenes con diversidad funcional?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de noviembre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Raquel Díaz y Díaz.

11L/PO/C-6180 De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre avances que supone la aplicación del nuevo decreto para la modernización y agilización del reconocimiento de la discapacidad en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202510000012155, de 3/11/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.50. De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre avances que supone la aplicación del nuevo decreto para la modernización y agilización del reconocimiento de la discapacidad en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de noviembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Raquel Díaz y Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Discapacidad:

PREGUNTA

¿Qué avances supone la aplicación del nuevo decreto para la modernización y agilización del reconocimiento de la discapacidad en Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de noviembre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Raquel Díaz y Díaz.

11L/PO/C-6181 De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre acogida de la nueva tarjeta acreditativa del grado de discapacidad en Canarias hasta el momento, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202510000012156, de 3/11/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.51. De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre acogida de la nueva tarjeta acreditativa del grado de discapacidad en Canarias hasta el momento, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de noviembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Raquel Díaz y Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Discapacidad:

PREGUNTA

¿Qué acogida ha tenido la nueva tarjeta acreditativa del grado de discapacidad en Canarias hasta el momento?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de noviembre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Raquel Díaz y Díaz.

11L/PO/C-6182 De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre avances hasta el momento en beneficio de la mejora de la atención de las personas con discapacidad mental en Canarias y, especialmente, en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202510000012157, de 3/11/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.52. De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre avances hasta el momento en beneficio de la mejora de la atención de las personas con discapacidad mental en Canarias y, especialmente, en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de noviembre de 2025. El SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Raquel Díaz y Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Discapacidad:

PREGUNTA

¿Qué avances se han realizado hasta el momento en beneficio de la mejora de la atención de las personas con discapacidad mental en Canarias y, especialmente, en La Palma?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de noviembre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Raquel Díaz y Díaz.

11L/PO/C-6183 De la Sra. diputada D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre previsión de apostar por la fórmula del concierto social para garantizar la financiación estable de los servicios que se ofrecen actualmente a las personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202510000012158, de 3/11/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.53. De la Sra. diputada D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre previsión de apostar por la fórmula del concierto social para garantizar la financiación estable de los servicios que se ofrecen actualmente a las personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de noviembre de 2025. El SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Raquel Díaz y Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Discapacidad:

PREGUNTA

¿Tiene previsto su consejería apostar por la fórmula del concierto social para garantizar la financiación estable de los servicios que se ofrecen actualmente a las personas con discapacidad en Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de noviembre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Raquel Díaz y Díaz.

11L/PO/C-6184 De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre cómo incide la creación del servicio de asistencia personal en la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad y dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202510000012159, de 3/11/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.54. De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre cómo incide la creación del servicio de asistencia personal en la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad y dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de noviembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Raquel Díaz y Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Discapacidad:

PREGUNTA

¿Cómo incide la creación del servicio de asistencia personal en la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad y dependencia en Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de noviembre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Raquel Díaz y Díaz.

11L/PO/C-6185 De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre la hoja de ruta diseñada para incrementar el número de plazas residenciales para personas con discapacidad en Canarias y, en particular, en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202510000012160, de 3/11/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.55. De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre la hoja de ruta diseñada para incrementar el número de plazas residenciales para personas con discapacidad en Canarias y, en particular, en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de noviembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Raquel Díaz y Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Discapacidad:

PREGUNTA

¿Qué hoja de ruta ha diseñado su consejería para incrementar el número de plazas residenciales para personas con discapacidad en Canarias y, en particular, en La Palma?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de noviembre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Raquel Díaz y Díaz.

11L/PO/C-6186 De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre políticas impulsadas en lo que va de legislatura para reducir los tiempos de espera en el reconocimiento del grado de discapacidad en Canarias y, especialmente, en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202510000012161, de 3/11/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.56. De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre políticas impulsadas en lo que va de legislatura para reducir los tiempos de espera en el reconocimiento del grado de discapacidad en Canarias y, especialmente, en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de noviembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Raquel Díaz y Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Discapacidad:

PREGUNTA

¿Qué políticas se han impulsado en lo que va de legislatura para reducir los tiempos de espera en el reconocimiento del grado de discapacidad en Canarias y, especialmente, en La Palma?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de noviembre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Raquel Díaz y Díaz.

11L/PO/C-6187 De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre ejes estratégicos de trabajo programados para garantizar la atención de las personas con discapacidad en riesgo de pobreza y/o exclusión social, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202510000012162, de 3/11/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.57. De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre ejes estratégicos de trabajo programados para garantizar la atención de las personas con discapacidad en riesgo de pobreza y/o exclusión social, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:
Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.
Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de noviembre de 2025. El SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Raquel Díaz y Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Discapacidad:

PREGUNTA

¿Cuáles son los ejes estratégicos de trabajo programados para garantizar la atención de las personas con discapacidad en riesgo de pobreza y/o exclusión social en Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de noviembre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Raquel Díaz y Díaz.

11L/PO/C-6188 De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre acciones específicas que se están desarrollando para prevenir y atender las situaciones de violencia de género que sufren las personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202510000012163, de 3/11/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.58. De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre acciones específicas que se están desarrollando para prevenir y atender las situaciones de violencia de género que sufren las personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de noviembre de 2025. El SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Raquel Díaz y Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Discapacidad:

PREGUNTA

¿Qué acciones específicas está desarrollando la consejería para prevenir y atender las situaciones de violencia de género que sufren las personas con discapacidad en Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de noviembre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Raquel Díaz y Díaz.

11L/PO/C-6189 De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre programas que se están desarrollando, a través de la Dirección General de Mayores y Participación Activa, para mejorar y garantizar el envejecimiento activo de las personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202510000012164, de 3/11/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.59. De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre programas que se están desarrollando, a través de la Dirección General de Mayores y Participación Activa, para mejorar y garantizar el envejecimiento activo de las personas con discapacidad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de noviembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Raquel Díaz y Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Discapacidad:

PREGUNTA

¿Qué programas está desarrollando su consejería, a través de la Dirección General de Mayores y Participación Activa, para mejorar y garantizar el envejecimiento activo de las personas con discapacidad en Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de noviembre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Raquel Díaz y Díaz.

11L/PO/C-6190 De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre valoración de las políticas de responsabilidad social corporativa que ofrecen las empresas canarias en la actualidad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202510000012165, de 3/11/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.60. De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre valoración de las políticas de responsabilidad social corporativa que ofrecen las empresas canarias en la actualidad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Discapacidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 12 de noviembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Raquel Díaz y Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Discapacidad:

PREGUNTA

¿Cómo valora las políticas de responsabilidad social corporativa que ofrecen las empresas canarias en la actualidad?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de noviembre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Raquel Díaz y Díaz.

11L/PO/C-6191 De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre políticas que se están desarrollando en beneficio de la atención de los pacientes ostomizados en Canarias y, en particular en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202510000012166, de 3/11/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.61. De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre políticas que se están desarrollando en beneficio de la atención de los pacientes ostomizados en Canarias y, en particular en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Raquel Díaz y Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Qué políticas está desarrollando su consejería en beneficio de la atención de los pacientes ostomizados en Canarias y, en particular en La Palma?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de noviembre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Raquel Díaz y Díaz.

11L/PO/C-6192 De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre situación del expediente de ampliación de los aparcamientos del Hospital Universitario de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202510000012167, de 3/11/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.62. De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre situación del expediente de ampliación de los aparcamientos del Hospital Universitario de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2025. El SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Raquel Díaz y Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el expediente de ampliación de los aparcamientos del Hospital Universitario de La Palma?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de noviembre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Raquel Díaz y Díaz.

11L/PO/C-6193 De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre actuaciones llevadas a cabo para mejorar la atención y la prevención a la drogodependencia en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202510000012168, de 3/11/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.63. De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre actuaciones llevadas a cabo para mejorar la atención y la prevención a la drogodependencia en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2025. El SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Raquel Díaz y Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo para mejorar la atención y la prevención a la drogodependencia en La Palma?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de noviembre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Raquel Díaz y Díaz.

11L/PO/C-6194 De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre valoración del programa de reconstrucción del complejo areola-pezón para pacientes intervenidas de cáncer de mama que ofrece el Servicio Canario de la Salud en la actualidad, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202510000012169, de 3/11/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.64. De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre valoración del programa de reconstrucción del complejo areola-pezón para pacientes intervenidas de cáncer de mama que ofrece el Servicio Canario de la Salud en la actualidad, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Raquel Díaz y Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Cómo valora el programa de reconstrucción del complejo areola-pezón para pacientes intervenidas de cáncer de mama que ofrece el Servicio Canario de la Salud en la actualidad?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de noviembre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Raquel Díaz y Díaz.

11L/PO/C-6195 De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre previsiones respecto a la construcción de un nuevo centro de salud en Breña Baja, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202510000012170, de 3/11/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.65. De la Sra. diputada D.^a Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre previsiones respecto a la construcción de un nuevo centro de salud en Breña Baja, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Raquel Díaz y Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Qué previsiones tiene su consejería respecto a la construcción de un nuevo centro de salud en Breña Baja?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de noviembre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Raquel Díaz y Díaz.

11L/PO/C-6196 De la Sra. diputada D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre avances realizados para agilizar la implantación del servicio de enfermería escolar en los centros educativos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202510000012171, de 3/11/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.66. De la Sra. diputada D.ª Raquel Noemí Díaz y Díaz, del GP Popular, sobre avances realizados para agilizar la implantación del servicio de enfermería escolar en los centros educativos, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, *Resolución de 30 de junio de 2023*, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Raquel Díaz y Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Qué avances ha realizado su consejería para agilizar la implantación del servicio de enfermería escolar en los centros educativos de Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de noviembre de 2025. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Raquel Díaz y Díaz.

11L/PO/C-6197 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre efectos que tendrá para miles de autónomos y pymes canarias el tasazo de basura que impone el Gobierno de Pedro Sánchez, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202510000012197, de 4/11/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.67. Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre efectos que tendrá para miles de autónomos y pymes canarias el tasazo de basura que impone el Gobierno de Pedro Sánchez, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio:

PREGUNTA

¿Qué efectos tendrá para miles de autónomos y pymes canarias el “tasazo” de basura que impone el Gobierno de Pedro Sánchez?

En el Parlamento de Canarias, a 4 de noviembre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

11L/PO/C-6198 Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre medidas para evitar que los pacientes diagnosticados de cáncer de próstata en islas no capitalinas, como La Palma, sufran demoras adicionales en su tratamiento por causas administrativas que les impiden ser incluidos de forma inmediata en la lista de espera quirúrgica del hospital de referencia, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202510000012198, de 4/11/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.68. Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre medidas para evitar que los pacientes diagnosticados de cáncer de próstata en islas no capitalinas, como La Palma, sufran demoras adicionales en su tratamiento por causas administrativas que les impiden ser incluidos de forma inmediata en la lista de espera quirúrgica del hospital de referencia, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jacob Anis Qadri Hijazo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Qué medidas va a adoptar la Consejería de Sanidad para evitar que los pacientes diagnosticados de cáncer de próstata en islas no capitalinas, como La Palma, sufran demoras adicionales en su tratamiento por causas administrativas que les impiden ser incluidos de forma inmediata en la lista de espera quirúrgica del hospital de referencia?

En el Parlamento de Canarias, a 4 de noviembre de 2025. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jacob Anis Qadri Hijazo.

PREGUNTA ORAL EN COMISIÓN A RTVC

EN TRÁMITE

11L/PO/C-6144 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre papel que van a tener los contenidos canarios en la programación de la RTVC para 2026, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC

(Registro de entrada núm. 202510000012007, de 30/10/2025)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 6 de noviembre de 2025, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.14. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre papel que van a tener los contenidos canarios en la programación de la RTVC para 2026, dirigida a la Sra. administradora general de RTVC

De conformidad con lo establecido en el artículo 203.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al ente público de Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de noviembre de 2025. EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 203 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. administradora general de la Radio Televisión Canaria (RTVC) para su respuesta oral en la Comisión de Control de la RTVC.

PREGUNTA

¿Qué papel van a tener los contenidos canarios en la programación de la RTVC para 2026?

En Canarias, a 29 de octubre de 2025. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

